

Madrid.—2 pesetas 50 céntimos al mes.—Trimestre, 7 pesetas.
Provincias.—Dirigiendo libranza á la administracion 3 p. al mes, trimestre 7 p. 50.—Haciendo la suscripcion por medio de comisionados, 3 p. 50 al mes, trimestre 8 p. 50.—Girando contra el suscriptor, 4 p. mes, 10 trimestre.
Antillas.—Dirigiendo libranza 30 p. semestre franco de porte y hecha en casa de los comisionados 35 p.
Filipinas.—35 p. trimestre franco de porte.
Extranjero.—Por libranza 30 p. semestre y hecha en casa de los comisionados 32 p.

LA PAZ,

DIARIO DE LOS INTERESES SOCIALES.

Madrid.—Administracion, calle de Isabel la Católica, núm. 11, principal, y en las librerías de Cuesta, Carretas 9, y Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 13.
Provincias.—En las principales librerías y en las administraciones de Correos.
Extranjero.—En París casa de Mr. C. A. Saavedra, rue Taitbout, núm. 55.—Londres, Mr. Edmund Mitchel núm. 50, Southampton Street, Pentaville Road.—Bruselas, rue Fossé aux Loups 62.
 Para más pormenores véase la plana de anuncios, ó las tarifas de administracion

AÑO I.

MADRID.—Viernes 2 de Setiembre de 1870.

NUM. 2.

CRÓNICA POLÍTICA.

La agitacion producida por la opinion contradietoria sobre la conveniencia de reunir las Cortes, continúa siendo casi el único motivo del movimiento político en estos últimos días; y á pesar de que nada induce á creer en la proximidad de una anticipada legislatura, muchos periódicos y hombres importantes de la política insisten en excitar á la comision permanente y al Gobierno á este propósito. Despues que la candidatura oficial del príncipe Leopoldo ha quedado anegada en un mar de sangre, sin que parezca probable que el gravísimo conflicto de que ha sido inocente causa, por parte del Gobierno español, encierre en sus consecuencias la restauracion de dicha candidatura, habian desaparecido los fundamentos que hicieran oportuna la convocacion de los diputados, no habiendo por el momento más homogeneidad de opiniones entre los monárquicos, que la manifestada antes de aquel desgraciado suceso. Sin embargo, hombres públicos y periódicos de diversas fracciones, ya que no pueda decirse que representen en este punto una mira general de sus respectivos partidos, toman la fuerza de su razon en los acontecimientos y en la prevision de probables accidentes, para desear que la Constitucion definitiva de nuestro sistema político nos tenga convenientemente preparados para resistir la influencia de un trastorno radical en Francia, segun unos, para acomodarnos á la trasformacion política que se teme ó se espera, segun otros.

Entretanto, el Gobierno se manifiesta seguro de sus propias fuerzas, y confiando en la sensatez del país más que en la dudosa benevolencia de los partidos, parece dispuesto á combatir y vencer las perturbaciones agresivas que, viniendo de diversos campos, intentan destruir la situacion actual sostenida hasta ahora con imperturbable valor desde la revolucion de Setiembre. Y al ver con cuánta prontitud se dispone á deshacer la insensata maniobra de los carlistas, despues de haber tenido la fortuna de dominar otras más graves complicaciones en todo el periodo revolucionario, nos hallamos inclinados á creer que esa confianza nada tiene de falaz ni de presuntuosa.

A falta de otros sucesos interiores que mantengan el interés de la política, ha venido una nueva candidatura, alemana tambien, á servir de entretenimiento á la opinion y excitar el ingenio de los escritores públicos. Nada más curioso que el empeño de algunos, con sinceridad ó sin ella, en ligar nuestra constitucion definitiva á los azares de la guerra franco-prusiana, para que el trono de España sirva de compensacion á los despojos que la ambicion de los combatientes promueva en los Estados intermedios.

Al principio de la lucha, cuando la fantasia de algunos escritores franceses se recreaba en la prevision del feliz éxito de sus armas, era el rey de Bélgica el trofeo de victoria regalado á España por la satisfaccion de una pretendida necesidad del pueblo francés en la dilatacion de su territorio hasta las orillas del Rhin. Hoy, por el contrario; cuando los acontecimientos preparan el ánimo á someterse á las inexorables condiciones de un enemigo victorioso, no es extraño que una preocupacion de diversa índole nos presente al rey de Baviera, víctima de la ambicion teutónica, para ocupar el trono de España, en compensacion de su reino, anexionado á la soberanía de Prusia. Estamos inclinados á creer que esta idea ha debido tener origen en el deseo de

preocupar el ánimo de los gobiernos de Europa con el inmenso acrecentamiento de poder que el éxito de la guerra habria de llevar á la influencia política de una potencia, harto temible ya por su organizacion militar, y por la facultad de disponer hoy, aunque convencionalmente, de todas las fuerzas de Alemania.

Pero cualesquiera que sean los sucesos, y cualesquiera tambien las miras de la política prusiana, nosotros debemos tener la conciencia de nuestra propia dignidad, para no someter á extraños cálculos las condiciones de nuestra vida política, ni la soberana disposicion de la voluntad nacional. No comprendemos, bajo este punto de vista, la conveniencia de la controversia suscitada con tal motivo entre algunos periódicos. Tampoco parece prudente hacer manifestaciones de parcialidad por una ó otra causa, en la lucha que cubre de sangre una gran parte del territorio francés, y mantiene en angustiosa crisis un pueblo que, á vuelta de sus pretensiones excesivas, se ha hecho siempre digno de una simpática atencion en el mundo, áun por parte de sus naturales émulos ó adversarios. La suerte del imperio no se halla tan intimamente ligada á la respetable posicion de Francia en la política europea, para que no puedan facilmente distinguirse, algunas de nuestras publicaciones, la consideracion debida á una gran nacionalidad, en medio de sus desgracias, y el apoyo á la dinastía imperial, blanco hoy de ataques justificados por la ligereza con que ha promovido un conflicto de tan terribles consecuencias.

LA PAZ.

Madrid 2 de Setiembre de 1870.

La agricultura es sin duda el más importante de los intereses sociales, y una de las condiciones indispensables á la civilizacion.

El cultivo y la ganaderia constituyen una de las primeras fuerzas vitales de la sociedad, por la renovacion perpétua de la riqueza pública y como elemento de una incesante creacion de productos variados hasta lo infinito, cuyo valor aumenta de continuo. Su conocimiento es indispensable al hombre de ciencia, al estadista, al industrial, al comerciante, que en los estudios agrícolas encuentran datos necesarios para sus pensamientos de gobierno ó para sus especulaciones mercantiles ó industriales.

Muchos y complicados son los hechos que influyen en la produccion agrícola y ganadera, cuyo estudio resuelve interesantes problemas relativos al trabajo, á la extension del grande, mediano y pequeño cultivo, y á las ventajas que el empleo de las máquinas, los sistemas de arrendamientos y la division de la propiedad pueden prestar á la agricultura y á la ganaderia.

Al investigar las causas del abatimiento en que languidece esta gran base de la riqueza, frecuente es la opinion que pretende atribuir las exclusividades á la rutina y la ignorancia de nuestros labradores, encariñados con prácticas viciosas, dominados por un sentimiento repulsivo á todo adelanto ó innovacion del tradicional cultivo.

Preciso es tambien mencionar la opinion de los que niegan á nuestro suelo las condiciones de feracidad que se le atribuyen, por ser un país cuya cuarta parte de terreno permanece inculto, debido á la constante escasez de lluvias, á lo torrencioso de

nuestros rios y á otras contrariedades que sostienen la general aridez del suelo. Bastaria recordar, en contra de los que así opinan, que iguales y mayores obstáculos ha dominado el trabajo y la perseverancia del hombre en la montañosa Escocia, en los diques holandeses, en la trasformacion de los pantanos de las Landas, para demostrar que áun negando las ventajas que nuestro país atesora, puede trasformarse la naturaleza que siempre secunda al trabajo en sus esfuerzos.

Ciertamente es grande, por punto general, la ignorancia y atraso de nuestros agricultores; pero no es ménos exacto que esa clase no está en condiciones para instruirse y adquirir los conocimientos indispensables á mejorar y prósperar el cultivo; y además, el labrador en España carece de capitales que invertir en mejorar la explotacion agrícola. Todo influye en detrimento de la agricultura; porque el labrador, que aisladamente nada puede, asociado con los de su clase tampoco utiliza los beneficios del espíritu de asociacion, antes al contrario, las juntas periciales son el palenque de rivalidades donde sólo se preocupan los repartidores del tributo en beneficiar los intereses de unos contribuyentes con perjuicio de otros.

Las juntas periciales pudieran ser en cada pueblo el núcleo de utilísimas asociaciones de cultivadores y ganaderos que, á costa de insignificantes sacrificios individuales acometiesen en pequeña escala algunos ensayos: y no les seria difícil obtener colectivamente un capital auxiliar con que adquirir máquinas, fomentar por el riego el establecimiento de prados, y conseguir que la propiedad territorial adquiriese algunos de los ventajosos caracteres de la propiedad mueble.

Por su parte los gobiernos debieran dictar disposiciones que reformasen el vicioso sistema tributario actual en lo concerniente al modo equitativo de derramar el impuesto. La falta de datos estadísticos y catastrales que tantos años y tanto dinero vienen consumiendo, sin resultados tangibles hasta hoy, sostiene esa perturbacion á cuya sombra viven abusos en los repartos locales é individuales que arruinan al pequeño agricultor.

Hay en España más de seiscientos mil contribuyentes con cuotas de uno á diez reales, cuyo conjunto totaliza escasamente unos cuatro millones. Estos agricultores, si así merecen llamarse, deberían ser eliminados del padron de riqueza y del de contribucion, haciendo que entrasen á tributar los detentadores de esos 18 millones de hectáreas en la riqueza rústica y de esos quinientos mil edificios á que asciende la ocultacion denunciada por el ministro de Hacienda Sr. Figuerola en el preámbulo de su proyecto de ley de presupuestos de ingresos presentado á las Cortes Constituyentes en 19 de Abril de 1869.

La mayoría de nuestros labradores carece de medios, no ya para ilustrarse y ensayar mejoras, sino para vivir y sustentar á su familia. Las necesidades del cultivo, en las épocas de recoleccion, de labores ó siembras, les imponen el sacrificio de apelar al único recurso con que en nuestro país puede contar esa clase: la usura. El préstamo á retro y en las demás condiciones durísimas con que de ordinario adquieren dinero para el cultivo, consume sus productos en el pago de crecidísimos intereses; y los estragos de la usura parecen increíbles.

A más de doce mil millones asciende por cálculo aproximado el valor de la propiedad territorial hipotecada al préstamo en condiciones onerosas; pu-

las con alguna penalidad por desobediencia ó descuido, ó estableciéndolas de nuevo con arreglo á las disposiciones de la ley de abolicion, en las que no hubieran tenido tales reglas para sus antiguos esclavos.

5.º Sobre los deberes á que estaban obligados los aprendices trabajadores en su servicio, y las penas en que incurrian por falta de cumplimiento.

6.º Sobre los deberes de los empleados en las fincas respecto á sus aprendices trabajadores, y las penas por falta de cumplimiento.

7.º Sobre los delitos que pudieran cometer los aprendices trabajadores contra el Estado y la sociedad, con las penas en que por ellos incurrian.

8.º Sobre la disolucion del aprendizaje por contrato, ó por apreciacion oficial del tiempo de servicios que se hubiera de redimir por los aprendices.

9.º Sobre la traslacion de aprendices trabajadores de una á otra finca.

10.º Sobre el aprendizaje de los niños.

11.º Sobre la trasferencia por venta, herencia ó voluntad, de los aprendices trabajadores.

12.º Sobre las relaciones de los aprendices respecto al Estado, en sus deberes civiles y políticos.

La ley de abolicion aseguraba á los antiguos dueños, tanto en calidad de indemnizacion por el valor y los servicios gratuitos de sus esclavos, de que un día iban á ser privados, como en calidad de subvencion al trabajo en expectativa de la libertad, la suma total de 20 millones de libras esterlinas (aproximadamente 1.900 millones de reales) que debían repartirse entre las diez y nueve colonias esclavistas, islas y territorios que de ellas depen-

diendo calcularse el movimiento de esta riqueza, segun los pocos datos estadísticos que poseemos, en mil millones anuales, y las fincas afectas al préstamo en más de cien mil cada año.

Estas cifras son harto elocuentes y dan la medida de la prosperidad de nuestra clase agrícola, á quien sin razon se atribuye la causa del atraso del cultivo, cuando agoniza en manos de operaciones ruinosas, y si se sostiene es á costa de inmensos sacrificios.

Para colmo de desgracias, la historia de los numerosos bancos de crédito, compañías y asociaciones que en los últimos años vinieron á fascinar al público, con las más pomposas ofertas, demuestra con tristísima experiencia el mal uso que se hizo del crédito, consumando la ruina de multitud de labradores y retardaron para largo plazo los beneficios de la asociacion que debía redimir al propietario de la esclavitud del préstamo á fuerte interés.

Y decimos á largo plazo, porque como el verdadero capital metalico se consagra aquí á especulaciones de otra índole muy diversa, y nuestros propietarios carecen de elementos para crear esas asociaciones destinadas al préstamo territorial hipotecario que tan brillantes resultados estan dando en las más privilegiadas comarcas de Alemania, asociaciones que han logrado una prosperidad fabulosa, con beneficio general, fomentando el cultivo por adelantos que admiran á Europa; como aquí es imposible, ó punto ménos, realizar esos prodigios de la asociacion, tampoco es facil entrever el momento en que salga de su postracion nuestra abatida agricultura; pero este resultado no es debido, como queda dicho, exclusivamente á la incuria é ignorancia de esa clase, digna por todos títulos de la atencion de los poderes públicos, como depositaria de la más perenne fuente de riqueza.

Sáquese al labrador de su abatimiento; y si no utilizare la merecida proteccion en bien general, como lo será tambien para el particular, entonces habrá lugar á atribuirle con razon que no coopera al fomento de la riqueza. Mientras esto no suceda, tampoco hay motivo ni razon para atribuirle la causa esclusiva del mal que lamentamos.

Mucho pueden hacer en este sentido los poderes públicos, si los hombres de Gobierno consagran alguna atencion á llevar su saludable iniciativa á las regiones donde todavia en lo que va desde la revolucion de Setiembre no se ha manifestado esa iniciativa por resolucion alguna de general interés y de aplicacion práctica: al municipio y á la provincia.

Basta de agitacion política; hora es de que nos fijemos un poco en mejorar las condiciones de la vida, al amparo de instituciones que dejan libre la accion individual ó colectiva en todas las cuestiones de público y sólido interés.

No invirtamos más el precioso tesoro del tiempo en estériles recriminaciones, en declamaciones huecas: seamos más prácticos que hasta aquí, y realicemos el bienestar por todos los medios con que nos brinda la civilizacion; por el trabajo, por la abnegacion y el patriotismo.

OSCILACION DE LOS FONDOS PUBLICOS

DESDE LA DECLARACION DE LA GUERRA.

Necesario es que pasen á nuestra vista ciertos acontecimientos, para que podamos dar crédito á sus consecuencias, y sin embargo nada hay más cierto.

El de más importancia, el que por sí solo tiene el privilegio de absorber la atencion de Europa entera, es, sin disputa, la colosal lucha que se inauguró en el Pala-

diesen, con arreglo al número de esclavos que cada una contuviera segun el censo de poblacion, y con arreglo al precio medio de venta, calculado durante los años anteriores á 1834: este repartimiento debía realizarse por comisiones de árbitros nombrados por la corona. El número de esclavos resultó ser en total para la emancipacion 770.790. El valor medio desde 1822 á 1830, en el conjunto de las colonias, resultó ser de 56 libras esterlinas, 8 chelines; y el tipo medio de indemnizacion por cabeza, fué de 25 libras esterlinas y 15 chelines. El importe total de la indemnizacion efectiva ascendió á 19 950,666 libras esterlinas.

El periodo del aprendizaje no dejó de ofrecer graves dificultades, que persuadieron generalmente á todos en las colonias, como en la Metrópoli, de la necesidad de abreviar su término. Los gobernadores en sus comunicaciones al secretario de Estado en el departamento colonial, se habian esforzado por justificar las esperanzas que se fundaron en este sistema; y el de Jamaica decia en 19 de Setiembre de 1835, que «siempre que los propietarios deseaban que las cosas fuesen bien, todo se realizaba perfectamente.» En Antigua y sus dependencias, en Montserrat, Barbada, San Cristóbal, Nevis, las islas Virgenes y la Dominica, el clero y los misioneros consultados por el gobernador sir Evan Murray, declararon que la enseñanza moral y religiosa de los esclavos estaba bastante adelantada para poder aplicarles la inmediata libertad, que fué decretada para Antigua y dependencias el 4 de Junio de 1833 por aquella Asamblea. Son en extremo interesantes las circulares de lord Stanley á los gobernadores,

FOLLETIN DE LA PAZ.

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD (*)

EN PAISES DE COLONIZACION EUROPEA.

Exposicion de disposiciones compiladas por

J. A. C.

(Continuacion.)

Se aseguró á los antiguos esclavos la observancia del domingo, la subvencion de las cosas necesarias á la vida, ó la concesion de un terreno de cultivo para producir las. La clasificacion de los aprendices, la forma y condiciones de su rescate, los reglamentos necesarios á la tranquilidad pública, á la represion de la vagancia, á la dotacion de habitacion, vestido, alimento y asistencia facultativa, á la fijacion de horas de trabajo y de descanso, en una palabra, todas las medidas propias para asegurar la ejecucion de la ley y de los contratos, fueron confiadas á las legislaturas ó á los poderes locales.

Para facilitar el cumplimiento de la ley por medio de ordenanzas y reglamentos que las autoridades y legislaturas coloniales estaban facultadas para dictar, creyó el Gobierno que convenia presentarles un modelo de disposiciones diversas que sirvieran de regla general, modificando los detalles con relacion inmediata á las circunstancias particulares. El

gobierno metropolitano ponia cuidado en dejar á los respectivos poderes coloniales el ejercicio de su propia autoridad, no imponiéndoles sus resoluciones sino en el caso extremo de que la resistencia á seguir sus consejos y excitaciones contrariara principios adoptados por la influencia de la opinion pública. Despues que la autoridad soberana de la Metrópoli ordenó como perentoria é indeclinable la abolicion de la esclavitud, lord Stanley dirigió en 19 de Octubre de 1833, una circular á los gobernadores de las colonias esclavistas, tuvieron ó no legislaturas locales, acompañada de un proyecto de ordenanzas de administracion relativas á las disposiciones que debían adoptarse con el fin propuesto; la circular contenia ciertas instrucciones para que los gobernadores se entendieran con las asambleas legislativas ó los consejos coloniales en perfecto conocimiento de las intenciones del Gobierno y del espíritu que dirigia su conducta en este asunto.

El proyecto general de disposiciones contiene 12 capítulos.

1.º Sobre la institucion de agentes judiciales y ministeriales que debían tener á su cuidado el cumplimiento de las disposiciones legales y el patrocinio de los aprendices trabajadores.

2.º Sobre el procedimiento que debían observar los jueces especiales en el ejercicio de su jurisdiccion.

3.º Sobre la division de los trabajadores en diversas clases al cuidado de un registrador.

4.º Sobre los medios de proveer á la subsistencia de los trabajadores segun las reglas que ya existiesen en algunas colonias respecto á esto, sancionando

(*) Véase el número 1.º de LA PAZ.

tinado, y que amenaza concluir dentro de breves días ante los muros, á la ligera fortificados, de la más bella de las ciudades: del populoso París.

Pues bien; este acontecimiento que tanto se temía por todos los hombres que consagran su inteligencia á las operaciones bursátiles, y que fían sus ganancias á las oscilaciones, muchas veces temerosas de los fondos públicos, tuvo lugar; y, ¡cosa extraña! hasta hoy sus consecuencias no han respondido ni con mucho á los augurios que al principio, con sobrada razón y mucha lógica, se atrevían á profetizar los que diariamente asisten á nuestra Bolsa.

Fenómeno extraño y digno de estudio.

Los tenedores de papel, antes de oír el primer cañonazo en Saarbruck, cuando el 19 del pasado Julio se escribió por el emperador Napoleón la nota que había de anegar en sangre días después las fértiles comarcas de la Alsacia y la Lorena, temblaron de espanto, y ya creyeron ver sus valores en cartera poco menos que despreciados, viéndose reducidos á sufrir inmensas, dolorosísimas pérdidas. Su temor era fundado.

Es verdad que la Francia estaba llena de sávia, de vida; no es menos cierto que desde hace un siglo como que había encadenado la victoria á su bandera; para todos era axiomático que al levantarse su espíritu al estrepito de la artillería y á las nubes del humo de la pólvora, su triunfo era seguro; pero no era menos cierto que iba á lanzarse á la lucha con un pueblo también valiente, también arrojado, también gigante, y quien sabe el que podría alcanzar la victoria!

Así pensaban todos; y como una derrota de los franceses haría bajar terriblemente su mercado, el nuestro no podría menos de resentirse, y entonces nuestros fondos se pronunciarían en baja.

Esta deducción era perfectamente lógica. En el mercado de París hay una masa inmensa de deuda española y naturalmente, á la más pequeña escasez de numerario, nuestro papel se lanzaría á la plaza con preferencia á cualquier otro y no habiendo en nosotros bastantes capitales para tomarlos, no podían menos de experimentar una depreciación notable. Pues para que el fenómeno de que nos venimos ocupando sea más digno de estudio, la primera determinación que tomó el ministerio Ollivier al inaugurarse la guerra, hizo que huyera el numerario; nos referimos á la orden estableciendo el curso forzoso del papel moneda, orden cuya primera consecuencia fué que los billetes perdieran el 10 por 100 de su valor. Aún los fondos se sostuvieron, pero viene un día de prueba para la Francia.

Un parte falso es fijado en la Bolsa de París, diciendo que Mac-Mahon, no solo ha tomado la revancha de Wissemburgo, sino que se ha apoderado de la importante plaza de Landau, y el delirio es indescriptible y la alegría rebosa en todos los semblantes; pero al saber la verdad, el pueblo se irrita y ocasiona la caída del ministerio. El consolidado francés sube en aquellas críticas circunstancias, debido á que los hombres de negocios, llenos de patriotismo, toman cuanto papel sale á la plaza, y mantienen firmes los fondos.

Muy largos tendríamos que ser si narrásemos todas las peripecias por que han pasado los fondos públicos; mas después que los franceses son derrotados en una y otra batalla, sus fondos bajan y bajan más de un 5 por 100: en cambio los nuestros suben y hoy mismo, que los franceses van huyendo ante las falanges alemanas y se ve amenazado París, se cotizan con un cuarto de alza.

¿Será que el mundo financiero ve ya terminadas las locuras francesas y una paz duradera se divisa en lontananza?

Casi estamos por decir que sí.

No es cierto lo que dicen de París á *La Opinión Nacional* que la emperatriz y sus ministros dejarían en breve la capital instalándose en Tours ó en Blois durante el sitio de la antigua Lutecia.

Mejor informados podemos asegurar que nuestra compatriota se niega á trasladarse á otro punto, para evitar peligros que quiere arrostrar en cumplimiento de su deber é hidalga española.

Consultada, sobre este punto por los generales Palikao y Trochu, les contestó estas palabras:

«Si los prusianos tardan en llegar, saldreis conmigo á recibirlos.»

Los carlistas se han propuesto conquistar á España para el triunfo de sus ideas, y la tarea que han emprendido más que peligrosa, es triste.

El pueblo español, es decir, 14.994.000 habitantes están de acuerdo con la revolución llevada á cabo el 29 de Setiembre de 1868, y aunque sus ideas para la constitución definitiva del país sean divergentes, todas tienden al progreso moral y material de nuestro pueblo, y al engrandecimiento de la nación.

Si los carlistas abrazados en Vergara, faltan á su juramento ó si algunos ilusos ceden á sugestiones de ambiciosos protagonistas, la nación debe despreciarlos cuando no intenten nada contra la tranquilidad pública, y batirlos en todos terrenos cuando su ceguedad lo exija.

Agradecemos las frases corteses que nos dedican nuestros ilustrados colegas de la prensa madrileña, y nos confunde sobremanera el inmerecido elogio que algunos de ellos nos tributan.

Llamamos la atención del director general de Comunicaciones sobre las horas de llegada de la correspondencia de Andalucía y Francia, y las horas de reparto de estos correos.

Vecinos hay en Madrid que reciben cartas de

dictándoles instrucciones para llevar á efecto la medida acordada por el Parlamento imperial, y sobre todo la correspondencia que medió entre él y el marqués de Sligo, gobernador de Jamaica, hasta el año de 1835, así como todos los documentos coleccionados por el gobierno, y que se contienen en la publicación hecha de orden de la Cámara de los comunes, para presentar al Parlamento una exposición completa de las medidas adoptadas en cumplimiento de la ley de abolición de la esclavitud en las colonias Británicas. Pero en definitiva, puede decirse que el período del aprendizaje no acreditó completamente los humanitarios propósitos de los hombres eminentes que en la Metrópoli y en las colonias se hallaban encargados de dirigir este grande acto de la emancipación. La impaciencia de los esclavos y la mala voluntad de los dueños, ofrecían dificultades que llegaron á parecer invencibles, de tal suerte, que en muchos lugares aquellos aparecían ó caprichosamente maltratados, ó obstinadamente insubordinados. A medida que se aproximaba la hora de la libertad, los unos se desgaban de sus deberes, los otros aspiraban prematuramente al goce de sus derechos. No podía esperarse que una medida de tal importancia se llevara á efecto hasta la libertad definitiva, sin producir contrariedades y perjuicios de consideración, en el trastorno general que sufría la situación de las colonias, comprometiéndolo por mucho tiempo los intereses creados y sostenidos por la institución de la esclavitud. Todo esto era á la verdad pequeño, en el concepto de muchos, comparado con el objeto humanitario que spiró al gobierno y á la opinión pública en Inglaterra.

Francia á las tres de la tarde, que han llegado á las siete y treinta y cinco minutos de la mañana.

Desde ayer están encargados los jueces de paz de los expedientes relativos al matrimonio civil, y además del conocimiento de los juicios de faltas, que, con los de conciliación y verbales, ya significan un regular trabajo para unos cargos honoríficos y gratuitos.

Si á esto se añade que, como sucede en Madrid, no tienen los jueces de paz locales á propósito para sus audiencias, puesto que han de esperar todos los días á que terminen el despacho ordinario los de primera instancia, los inconvenientes no son leves.

Llamamos la atención del Gobierno para que ponga el remedio oportuno.

En el impuesto industrial de Madrid se observa este año una baja considerable en los valores comparados con el año anterior, que asciende á siete millones de reales, lo que demuestra la decadencia del tráfico y la industria en razón directa de las circunstancias poco favorables por que el país atraviesa.

Nuestros lectores verán en la *Gaceta* de hoy confirmada la noticia que en nuestro número de ayer dimos en la última hora, referente á la sublevación carlista.

A pesar de las noticias que anteanoche circularon sobre una derrota sufrida por el ejército de Mac-Mahon y de su confirmación oficial, que se supo en la Bolsa ayer á las dos y media, los fondos se mantuvieron tan firmes, que algunos que deseaban tomar consolidado á 24 con el fin de cubrirse en la liquidación, no pudieron encontrarlo á menos de 24-10.

Por lo que se vé, las derrotas sufridas por los ejércitos franceses no influyen para nada en nuestro mercado, atreviéndonos casi á asegurar que la baja de la guerra se hizo ya en el mes pasado cuando bajó el consolidado á 22.

Ya por segunda vez hemos visto ocupar las columnas de la prensa algún comunicado sobre hechos concretos en la gestión administrativa de la corporación municipal de Madrid. Autorizado por el Sr. Galdo el primero, y encaminado á denunciar ante la opinión como calumniosas ciertas apreciaciones depresivas al cuerpo municipal, que vieron la luz pública en *El Volante de la Campaña*, el segundo de dichos comunicados lo firma en este mismo periódico D. Julian Viñas, con el carácter de miembro del ayuntamiento, ocupándose de defraudación de fondos pertenecientes á una Casa de socorro, que dice ha pasado sin corrección ni castigo. También asegura el Sr. Viñas que «las obligaciones del empréstito *Erlanger*, que representan el crédito del primer municipio de España, se han empeñado para atender á perentorias obligaciones, exponiéndose á perder la cuantiosa suma que representan.»

Sensible es que semejantes contiendas, emanación por lo común de discordias privadas en el seno de las corporaciones, pasen al dominio público, con grave daño para el buen nombre de estas; pero una vez que no por intemperancia de la prensa, sino por iniciativa de las mismas personas interesadas en mantener el prestigio de la corporación á que pertenecen ó han pertenecido, se traen al debate asuntos de administración local, en los que figura, en primer término, la moralidad, de esperar es que en esta ocasión no suceda lo que en muchas otras; que la avenencia de los contendientes al celebrarse el juicio deja al público en absoluta ignorancia de hechos trascendentales, y esto revela que la publicidad para muchos sólo es un arma hábilmente manejada en momentos críticos.

El público merece el respeto de quien á su fallo se somete, y una vez bajo su dominio un asunto, tiene derecho á conocerle en toda su extensión, y á no verse defraudado en sus esperanzas para fallar.

Nos ha extrañado sobremanera que el Sr. Olózaga, embajador de España en París, al dar las partes al gobierno español acerca de los movimientos y encuentros que tienen lugar en el teatro de la guerra, califique siempre de enemigos á los prusianos. Parece que, en su elevada gerarquía, debiera el Sr. Olózaga moderar algún tanto sus simpatías particulares por el emperador.

Ayer tarde se nos leyó en el ministerio de Gracia y Justicia el siguiente telegrama del regente de la Audiencia de Burgos fechado á las cuatro y treinta de la tarde del miércoles. Dice así:

«El juez de San Sebastian, á las tres y media de esta tarde, me dice lo siguiente desde la villa de Iruñ.—«Insultando diligencias, conspiración carlista; anoche entró una partida de facciosos en Dargala, á una legua de esta.—Bátese en Oyarzun migueletes y facciosos.»

terra la resolución de imponer á su Tesoro un desembolso instantáneo de 20 millones de libras esterlinas; y en este sentido puede aceptarse el despacho de lord Glenelg de 6 de Noviembre de 1838, que resume en estos términos el período del aprendizaje:

«Hasta ahora los resultados de la grande experiencia de la abolición de la esclavitud han justificado las más vivas esperanzas de los autores y abogados de esta medida. Al examinar atentamente que han podido producirse en la ejecución, me parece que se deben en gran parte atribuir al antiguo sistema colonial. Quien haya reflexionado sobre la naturaleza humana y conozca la historia de la esclavitud, no podría aguardar que semejante reforma se llevara á efecto sin inconvenientes. Tengo el placer de poder afirmar que en este período se ha hecho un progreso en el estado social, que redundará en beneficio de la humanidad, y de que la historia nunca ofreció un ejemplo más grande. Lo que distingue sobre todo este progreso, es que se ha realizado sin la ruina de ninguna institución y sin debilitar la autoridad soberana. Al contrario, mayor respeto ha rodeado á las leyes que ofrecen una protección más igual á los derechos de todas las clases sociales.» Lord Glenelg continuaba indicando á los gobernadores las medidas y las precauciones con que debían preparar el momento de la emancipación definitiva, y se conoce que él aguardaba este momento con una visible ansiedad.

La opinión pública en la metrópoli, apoyándose unas veces en los abusos, otras en los buenos efectos del aprendizaje, pedía que se abreviara su término y que se proclamara definitivamente la liber-

CORREO DE PROVINCIAS.

Nos dicen de Trujillo que en aquella localidad y su partido ha sido tan escasa la cosecha de cereales, que varios arrendatarios se han visto obligados á pedir á los dueños de las tierras que labran, que tengan con ellos clemencia concediéndoles un plaza para efectuar el pago del arrendamiento ó que les perdonen la presente anualidad; pues es tal el descenso que se nota en los bienes de fortuna de aquellos infelices labradores, ya sea por efecto de los años tan estériles ó por las muchas contribuciones de que se hallan recargados, que la mayor parte de los que antes tenían tres ó cuatro pares de bueyes para su labor, hoy tienen uno ó dos lo más, y los que tenían uno ó dos pares de yuntas se ven reducidos á la simple condición de meros braceros ó jornaleros.

Deseamos mejor suerte á una de las clases más dignas de consideración en la sociedad.

Tenemos tristes noticias de la feria del 15 de Agosto celebrada en Jaén, tan famosa hace pocos años por la gran concurrencia de ganados y las muchas ventas que se hacían. Aquella rica provincia, castigada por la escasez de lluvias y por las circunstancias especiales en que se ha encontrado después de la revolución, es acreedora á toda la atención y solicitud del gobierno.

Con fecha de anteayer dice un periódico de Málaga:

«Hace tres noches se fijó en la plaza de la Constitución una proclama excitando al pueblo á la rebelión contra el Gobierno. Á las siete y media, el señor gobernador con varias parejas de la Guardia civil, bajó á la plaza y mandó arrancar la proclama, retirándose después sin que ocurriera ningún desorden.»

Los oficiales carpinteros de la villa de Figueras (Cataluña) se han declarado en huelga, con cuyo motivo reina en la misma alguna agitación.

Hay quien se preocupa por la huelga en que se han declarado los obreros de Barcelona, diciendo que obedece á planes tenebrosos y á no sabemos qué planes de socialismo.

Con decir que tanto el partido republicano de acción en aquella localidad, como la comisión obrera ha aconsejado á todos la calma y la prudencia, deben quedar desvanecidos los rumores que con siniestra intención se han echado á volar.

De los ciento veinticinco pueblos de que se compone la provincia de Vizcaya; Bilbao, Santurce, Algorta y algún otro que por olvido omitimos, profesan hacia el carlismo sus más caras aficiones.

La diputación foral, que regía los asuntos del señorío desde la revolución, hasta las últimas juntas de Guernica, tenía por principio inquebrantable no ejecutar ninguna disposición del Gobierno, que contemporalizaba, gracias á los esfuerzos del dignísimo gobernador D. Martín Tosantos, que contenía la exaltación de los ánimos, y á quien Vizcaya debe, durante su mando, la más perfecta tranquilidad. Sabida es de todos la frase de esa corporación, *obediencia, y no se oprime*: especie de sarcasmo oficial con que se reciben todas las órdenes del Gobierno de la nación española, para no comprender la tirantez de relaciones entre sí y la división de los partidos, excitados por infundados temores en un principio.

Escriben de Valladolid, con fecha 28 del pasado, que en estos días ha principiado á notarse cierta actividad en el comercio, efecto de la proximidad de la feria, en la cual se verifican las transacciones en grande y pequeña escala, activándose de una manera prodigiosa todas las obras, tanto las de nueva construcción como las de reparación. La recolección de granos está ya terminada; la de la uva aún no ha principiado.

En Palencia, la feria promete estar muy animada, verificándose dos corridas de toros en competencia, de las acreditadas ganaderías de Gutierrez, vecino de Benavente, y de Montalvo, que lo es de Salamanca, dirigiendo la plaza, como primer espada, el valiente diestro Salvador Sánchez (Frasuelo), con su cuadrilla, prometiéndose los talentinos que las funciones corresponderán á la fama de las ganaderías y á la reputación de los diestros encargados de la lidia.

Además habrá bailes en el Circolo y Casino, y una compañía de zarzuela alternará con otras diversiones que no podemos enumerar hoy, habiendo establecido las empresas de ferro-carriles trenes de recreo, en los que se armonizará la comodidad con la economía.

No podemos decir lo mismo, por desgracia, del pueblo de Rueda, en el que la cosecha vinícola ha sufrido terriblemente, á consecuencia de la piedra

tad desde el 1.º de Agosto de 1839. Innumerables peticiones expresaban este deseo, y una de ellas, dirigida á la reina, se hallaba firmada por 600.000 mujeres. Lord Brougham propuso el 20 de Febrero de 1838 en la Cámara alta la supresión total del aprendizaje para el 1.º de Agosto, y mociones análogas tuvieron lugar en la de los comunes, sostenidas por diversos diputados. El Gabinete de lord Melbourne, apoyado por lord Wellington, sir Robert Peel y Mr. Gladstone, sostuvo el sistema del aprendizaje, porque había tenido buen éxito y porque constituía una especie de compromiso respecto á los propietarios; pues es sabido que no bastando la indemnización á cubrir el valor de los esclavos, el período del aprendizaje tenía también por objeto asegurarlos en este tiempo los servicios gratuitos de los aprendices trabajadores. El ministerio prefería además dejar á las legislaturas locales el mérito y la popularidad de apresurar la emancipación definitiva; pero conviniendo en la exposición de los abusos que tenían lugar, y en la insuficiencia de las medidas adoptadas para prevenirlos, propuso un proyecto de ley que arreglaba todo lo que la de 1833 había omitido ó abandonado, derogaba las medidas mal tomadas por los poderes coloniales, y hacía intervenir con más fuerza la autoridad del Parlamento y de la corona en todas las relaciones de propietarios y aprendices. Esta fué la ley de 11 de Abril de 1838.

Luego que se promulgó, las legislaturas coloniales y los consejos de gobierno no titubearon ya en pronunciarse por la emancipación inmediata que había sido adoptada antes en Antigua: así se pro-

que cayó en aquel término el 14 del pasado, estándose formando un expediente y recogiendo datos para ponerse al amparo de la ley en tal siniestro.

Parece, por último, que en la capital de la Vieja Castilla se ha empezado á reconcentrar la Guardia civil de la provincia, ignorándose la causa.

Nos escriben de la isla de Cuba que los emigrados en Cayo-Hueso, escoria y ludibrio de todo pueblo civilizado, los defensores de la insurrección de Cuba, no cejan en su heroica carrera de bandidos. —Un nuevo crimen cuentan en su historia. Ha sido asesinado en aquella ciudad, por los cubanos allí refugiados, el súbdito español Sr. Carvajal, dueño de un establecimiento. —El cónsul de nuestra nación, tan pronto como tuvo conocimiento del suceso, pidió permiso al *attorney* para poner de su cuenta 15 hombres que buscaran al criminal, en combinación con la policía americana, lo cual dió por resultado la captura del verdadero asesino. —Lo defendió en la vista del proceso el mismo letrado que abogó por los viles que tan inícuca muerte dieron al mártir de la patria, al malogrado Gonzalo Castañon: pero á pesar de las ruines maquinaciones puestas en juego, el juez condenó al asesino á prisión hasta que se vea la causa por la corte ó tribunal que debe reunirse en Noviembre próximo.

Deploramos tales sucesos que deberían servir para hacer volver á la razón y á su perdido patriotismo á nuestros enemigos españoles y excitadores cuya misión es turbar la tranquilidad de España.

REVISTA EXTRANJERA.

El corresponsal del *Times* en el teatro de la guerra, cuya parcialidad por Mr. Bismark es de todos conocida, escribe lo siguiente desde Berlín con fecha 15 del pasado:

«Por fin tenemos los datos oficiales de las pérdidas del ejército prusiano, y desgraciadamente confirman las tristes previsiones del ejército al partir para el campo de batalla; aunque por ahora se limitan á los oficiales, su recuerdo difícilmente podrá borrarse y voy á presentaros un ejemplo. Ya sabéis que un regimiento prusiano consta de 3006 hombres y 69 oficiales; pues bien, en Wissembourg el regimiento núm. 74, perdió 30 oficiales de los 69; el 77, 25; el 39, 26; el 8, 19; el 95, 16; el 83, 14; el 53, 11; el 88, 9; el 80, 8, etc.; pero la pérdida fué mayor en Woerth, en que los prusianos durante cinco horas han hecho frente á los franceses, hasta que los wurtembergueses y los bávaros batiéndolos por el flanco, les hicieron desalojar sus posiciones. En este ataque, el 58 ha perdido 32 oficiales; el 59, 23; el 7, 45; el 17, 29; el 46, 33; el 57, 20; el 6, 28 y el 37, 25. Si esta ha sido la pérdida de los oficiales, ¿cuál habrá sido la de soldados!»

La más horrible carnicería fué la de Spickeren, donde las pendientes y las crestas de las montañas defendidas por un fuego horrible de artillería, ametralladoras y chassapots, han sido tres veces objeto de poderosos ataques, tomándose por fin á la bayoneta.

En este sitio, 10.000 prusianos, cuyo número creció sucesivamente hasta 27.000, han peleado contra 40.000 franceses.

Aunque los datos oficiales nada dicen todavía de este sangriento combate, mis informes particulares que merecen entero crédito, hacen subir las pérdidas á 2.297 de los que 811 son muertos y los demás heridos; es decir, poco menos de la décima parte de los combatientes, habiendo dejado algunas compañías sobre el campo, la mitad de sus hombres, como por ejemplo la quinta del regimiento 48, que habiendo atacado con 250, después del combate no tenía más que 129, y la primera del regimiento de Brandebourg de la Guardia prusiana que al concluir la batalla, sólo contaba 107 hombres.

Con respecto á los terribles combates, librados cerca de Metz durante tres días, no poseo más que informes particulares que se refieren á ciertos cuerpos, pero lo sabido nos permite adivinar el resto.

El 14, en el combate de Pange ó de Courcelles, el 48 ha perdido 32 oficiales y 891 hombres, ó en otros términos, la tercera parte de su efectivo, habiendo visto caer un batallón de tiradores bajo el fuego del enemigo 9 oficiales y 270 hombres; es decir, la tercera parte de los oficiales y la cuarta de los soldados. El día 14, lo mismo que el 16, en que se libró la batalla de Mars-la-Tour ó de Vionville, las pérdidas de los prusianos han sido comparativamente mayores que las de los franceses, pues estos últimos en dos ocasiones pelearon con fuerzas mucho más numerosas.

En Mars-la-Tour, la sangre ha corrido á torrentes. En un momento, por la repentina aparición de una batería de ametralladoras, los condes de Westerp y Wesdalen, el príncipe de Reuss Enrique VII, los barones Kleist, Grim, Witzleben y otros muchos personajes del más alto rango cayeron por tierra, y el último combate en Rezonville y Gravelotte librado el 18 y en el que todas las fuerzas prus-

clamó en la Jamaica, Trinidad, Dominica, Barbada, Santa Lucía y la Guayana, en los meses de Junio, Julio y Agosto de 1838, y en Mauricio el 11 de Marzo de 1839.

En 22 de Marzo de 1842 lord Stanley, secretario de Estado de las colonias, caracterizaba en estos términos la transición del aprendizaje á la plena libertad. «Se ha realizado sin duda en las colonias que tuvieron esclavos un progreso de que podemos felicitarnos: mejora de costumbres industriales, perfeccionamiento del sistema social, y desarrollo en los individuos de las cualidades del corazón y del espíritu, que son más necesarias á su felicidad que los objetos materiales de la vida.

Los negros se muestran felices y satisfechos, se entregan al trabajo, han mejorado su manera de vivir, aumentando su bienestar, y al mismo tiempo que los crímenes han disminuido, las costumbres morales se han hecho mejores. El número de matrimonios aumenta, y la instrucción se ha extendido bajo la influencia de los ministros de la religión. Tales son los resultados de la emancipación; su éxito ha sido completo, en cuanto al fin principal de la medida.»

Entre los hechos más notables que resultaban de la transición á la libertad, señalan todos los informes un gusto marcado y creciente de los negros por la propiedad.

(Se continuará.)

simas reunidas no han perdido menos de 18.000 hombres, ha sido digno de las primeras batallas, perdiendo en los tres combates de cerca de Metz los prusianos 15.000 muertos y 50.000 entre heridos, prisioneros ó desaparecidos.»

No podemos extendernos en esta seccion, por la importancia de los telegramas de hoy.

CORRESPONDENCIAS.

Newcastle-on-Tyne 29 de Agosto de 1870.

Sr. Director de La Paz.—Madrid.

Muy señor mío: Aquí se toman todas cuantas medidas se refieren á los aprovisionamientos de Francia.

Dos vapores de la Tyne, *Steam, Shipping Company*, han sido contratados para el transporte de cereales desde Yarmouth á Francia. Estos buques, fletados por el Gobierno del emperador, navegan bajo sus órdenes.

La marcha de marinos alemanes que van á incorporarse á la armada de la Confederación del Norte, se efectúa diariamente por este país, Holanda y Bélgica.

El *Steamer Rotterdam* conducía anteayer más de 600 marineros que vuelven á Alemania.

Este personal forma parte de la tripulación de los buques de la marina mercante germánica, en via de desarme en los puertos ingleses y sus consules encuentran más fácil hacer pasar estos hombres por los países neutrales para llegar á Alemania.

Por lo demás, Newcastle tiene simpatías con los Alemanes, por el gran comercio que con ellos hace, á imitación de todos los puertos orientales de Inglaterra que habian, por decirlo así, monopolizado el tráfico entre la Gran Bretaña y los puertos de Toning, Hamburgo, Bremen y Lubek.

Ya tendrán conocimiento en esa capital del bloqueo en el Báltico y en el mar del Norte, efectivo desde ayer.

A causa de la tregua de diez días, lord Lyons, embajador de Inglaterra en París, se dirigió al príncipe de la Tour d'Auvergne, quien le contestó diciéndole que Francia observaba la ley general de la guerra y que esto en nada perjudicaba los intereses de los países neutrales y prueba que se conducía con el comercio del mundo entero con excesiva deferencia, con más que la que el comercio francés guardan algunos países desde el principio de la guerra.

Esta carta, escrita en tono bastante altanero y con frase dura ha dado lugar á que M. Lyons visitara al príncipe de la Tour d'Auvergne para pedirle una explicación que afortunadamente satisfizo á nuestro digno embajador.

De cotización no le hablo á usted, porque los fondos sufren estancamiento, ya que no baja y solo nos ocupamos de provisiones y equipos militares para los países beligerantes.

La cosecha buena y los carbones grasos, con una baja de dos schellings en tonelada.

Soy de usted S. S.

Jh. Montech.

París 30 de Agosto de 1870.

Sr. Director de La Paz.—Madrid.

Muy señor nuestro: Todas las noticias que recibimos del teatro de la guerra están de acuerdo sobre la batalla que el mariscal Mac-Mahon debe presentar mañana en los alrededores de Vouziers; se espera con ansiedad el resultado.

Los fondos ingleses han experimentado 3/8 de alza: este indicio con los precedentes no parece ser favorable á nuestro ejército; sin embargo, aquí no se le da gran importancia.

El mercado público en su conjunto, se ha mantenido firme. La venta cerró á 59.30. El empréstito á 59.50. El *Italiano* se mantuvo á 48.40. El *Foncier* 1.670. Los *Austriacos* y *Lombardos* bastante firmes á 671.25 y 387.50.

En el Bolsin, las variaciones han sido insignificantes. Los valores americanos ganaron terreno y se cotizaron á 99 y 3/8. El *Exterior nuevo* que estaba á 24 1/4, quedó en 24 y 3/8. Las *acciones de tabacos* 577.50. Las *obligaciones foncieros* 457.50. Las *obligaciones antiguas* de ferro-carriles austriacos 267 y las *nuevas* 263.50. Las *Meridionales* 151. *Victor Emmanuel* 135. *Nápoles* 120. *Madrid* 41.

La fisonomía que presenta París tiene un carácter especial. Los teatros se han cerrado casi todos y las principales tiendas de bisutería que tenían algunas existencias de algun valor se apresuran á remitirlas á los departamentos del Mediodía para penerlas á salvo. S. S. S.

Ch. Sautter et Saumonas.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer contiene el decreto del ministerio de Gracia y Justicia por el que se dispone que el Código penal, reformado y aprobado por la ley de 17 de Junio último, se observe en la Península é islas adyacentes desde su publicación oficial, á tenor de lo dispuesto en la ley de 28 de Noviembre de 1837.

Además, trascribimos del periódico oficial, lo que sigue:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La facción Ugarte abandonó anteayer la sierra de Loquiz, fraccionándose y dirigiéndose á Urbasa. Algunos de los jóvenes que formaban parte de ella se han presentado, manifestando que lo harían otros.

El titulado coronel Lorente estaba ayer en Pipaon, cerca de Ponacerrada, con 60 hombres que se le reunieron de los pueblos de Cenicero y Fuenmayor; llevaban pocas armas y en mal estado.

En Oyarzun se presentaron ayer unos 60 carlistas, que fueron batidos por el capitán de miqueletes Arana, causándole un muerto y un herido.

En Eulate, Aldudes y Errasu, provincia de Navarra, se presentaron pequeñas partidas de carlistas; otra en Valmaseda de Vizcaya; otra en Villaverde, mandada por un médico, y una de 30 hombres en Ezcaray, provincia de Logroño.

El brigadier Enríle, al pasar ayer el puerto de Onzaya, encontró la partida mandada por el titulado brigadier Blasco, que después de un ligero tiroteo se dispersó, dejando en poder de la columna varios caballos, armas y municiones. El expresado brigadier manifiesta que los insurrectos huyen faltos de recursos y desalentados por la activa persecución de las tropas, al paso que estas marchan animadas del mejor espíritu.

MINISTERIO DE ESTADO.

DESPATCHES TELEGRÁFICOS.

BERLIN 29 á las once y treinta minutos de la tarde.—El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado:

«Oficial.—Un regimiento de caballería sajona, un escuadrón prusiano y una batería, derrotaron anteayer en

Busancy á seis escuadrones franceses; quedando herido y prisionero el jefe francés.»

VIENA 30 de Agosto, á las doce de la noche, recibido en Madrid el 31 á las cinco de la mañana.—El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado:

«Noticias oficiales de Berlín 29.—Los telegramas del teatro de la guerra emplean tres ó cuatro días en llegar á Berlín. Los generales Frossard y Bourbaki heridos.» —(Confirma luego las noticias relativas al combate del día 27.)

VIENA 30 á las cinco y diez minutos de la tarde.—El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado: «Dice un telegrama oficial de Berlín, que cayó en manos de los prusianos un portador de pliegos importantes despachado por Bazaine á París.»

PARÍS 31 de Agosto, á las diez y cinco minutos de la mañana, recibido en Madrid á las doce y treinta minutos de la tarde.—El embajador de España al Excmo. señor ministro de Estado:

El *Diario Oficial* publica lo siguiente: «Parece se ha detenido la marcha del enemigo sobre París. El mariscal Mac-Mahon continúa su movimiento sin que haya tenido ningún encuentro serio. Châlons parece decididamente evacuado por los prusianos. Los trenes van libremente á Reims, y es probable que pronto vayan hasta Châlons. Los guardias nacionales sedentarios del Aisne, del Sena y del Marne se organizan para oponer una vigorosa resistencia. Una persona que salió el viernes de Strasburgo dice que un barrio de la ciudad ha sufrido mucho; que las municiones y los viveres son suficientes, y que el deseo de resistencia es general.»

PARÍS 31 de Agosto, á las siete y cuarenta minutos de la tarde.—El embajador de España al Excmo. señor ministro de Estado:

Ha ofrecido mucho interés la sesión del Cuerpo legislativo por haber leído Keller, diputado de la Alsacia, una carta de Strasburgo en que se dan muchas noticias que eran generalmente desconocidas. Parece que las bombas han hecho grandes estragos en Strasburgo y han destruido la magnífica catedral, demoliendo una cuarta parte de la población. Viendo tales destrozos el maire de Strasburgo, solicitó del ejército sitiador que se permitiese salir á las mujeres y los niños, lo que le fué negado. Queriendo decir otras cosas más graves, pidió que se quedase la Cámara en sesión secreta. Gambetta se opuso, y muchos diputados le excitaron á que hablase; habló, en efecto, de la falta de armas, de la pólvora mojada, y anunciaba graves cargos para fundar una proposición para el nombramiento de una comisión y el envío de un comisionado que vaya á la Alsacia. Pinard se opuso mientras no se oyese á los ministros, pues no se hallaban presentes ni el de la Guerra ni el del Interior. El presidente pedía que se dejase todo para mañana. La Cámara ha resuelto que se cite á los ministros para las seis.»

PARÍS 31 á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, recibido el 31 á las diez y veinte minutos de la noche.—El embajador de España al Excmo. señor ministro de Estado:

«Palikao ha conjurado con pocas palabras la tempestad que Keller levantó: «O la Cámara tiene ó no confianza en el gobierno, ha dicho. Si no la tiene, estamos demás; si la tiene, esté segura de que nombraremos, como hemos nombrado todos los comisionados que sean necesarios. Por lo demás, conforméme con que no le demos las noticias que tenemos: el interés de la defensa nacional no lo permite; pero ahora recibí un telegrama que puedo leer: un cuerpo franco francés ha entrado en Baden y ha cortado las comunicaciones.» La proposición de Keller ha sido desechada por 154 votos contra 59.

BRUSELAS 31 á las tres y veinticinco minutos de la tarde, recibido á las doce y diez minutos de la noche.—Via Cabo.—El ministro de España al señor ministro de Estado:

Acaba de recibirse el siguiente telegrama: «BERLIN 31 Agosto.—Ayer ha tenido lugar una reunión de notables de todos los partidos, convocada por el alcalde Mr. Legdel y los diputados Sres. Hove y Uruch. La Asamblea ha adoptado por unanimidad la resolución de hacer un llamamiento al pueblo alemán para invitarle á dirigir al rey una exposición expresando el recelo que inspiran las noticias de que una ingerencia extranjera se esfuerza en aminorar el premio de nuestros combates. La exposición añade que Alemania debe deliberar sola sobre su bienestar y su prosperidad, renovando el pueblo el voto de resistir hasta que la prudencia del rey haya creado un estado de cosas con exclusión de toda intervención, el cual garantice una conducta pacífica de nuestro pueblo vecino; estado de cosas que estreche las bases de la unión y de la libertad de todo el imperio alemán, y que le resguarde de todo ataque. Comunican á Berlín desde Grandpé el 30 que la aldea de Toong, entre Vouziers y Altirgny, en situación elevada y fuerte y ocupada por los turcos, ha sido tomada al asalto ayer por dos escuadrones de husares desmontados, que han hecho algunos prisioneros. Por la tarde tres hulanos han conducido dos oficiales prisioneros del estado mayor del mariscal Mac-Mahon.»

NOTICIAS.

Entre las varias obras que se han presentado á la empresa de los Bufo Arderius, tenemos noticia de una zarzuela en verso que lleva por título *Don Quijote de la Mancha*, la que aseguran tiene episodios chistosísimos, parodiándose en ella las principales escenas de la inmortal obra.

En una reunión de literatos, en que se leyó el día 25 del mes pasado, parece que agradó sobremanera, aplaudiendo estrepitosamente á su desconocido autor. Deseamos tener ocasión de poderla ver, para juzgarla con imparcialidad.

En la llamada que ha hecho el Gobierno francés de todos los jóvenes solteros de 24 á 35 años, estaba comprendido un comisionista en esta corte, amigo nuestro; pero como era hijo único de viuda, podía muy bien eximirse. A pesar de esta circunstancia, nuestro amigo no se encontraba satisfecho, pues luchaba con dos grandes amores: su madre y su patria; y como comprendiese que era él el único amparo que su madre tenía en el mundo, se encontraba perplejo, sin saber qué hacer en tal situación; pero hé aquí que la madre, adivinando tal vez lo que pasaría en el corazón de su hijo, le escribió diciéndole, como las antiguas espartanas: «que antes que todo era francés, y que no tenía más sentimiento que el no tener más que un hijo, que si muchos más tuviera, todos los daría para defender su patria.»

Nuestro amigo, entusiasmado con el heroísmo de su madre, ha marchado loco de contento, creyendo que con su denuedo vá á salvar á su país.

Hace días llegó á Bruselas Víctor Hugo, siendo recibido con entusiasmo por toda la población que salió á su encuentro.

Dos caídas han ofrecido al ministerio de la Guerra franceses 20.000 kabyas montadas y uniformadas á expensas suyas.

Un cervicero de Strasburgo ha sido fusilado por tener en su casa empleados como mozos algunos oficiales prusianos.

Hé aquí la carta que el conde de Chambord acaba de dirigir al de Flavigny, presidente de la sociedad internacional de socorros á los heridos:

«22 Agosto 1870.—Señor conde: Condenado por el destierro al dolor de no poder combatir por mi patria, admiro más que nadie los prodigios de valor de nuestro heroico ejército, y quiero al menos venir en su auxilio, en cuanto de mí depende, cumpliendo así para con los soldados heridos el más santo de los deberes. Ofrezcoles, pues, para su asilo el castillo de Chambord, que me dió Francia en tiempos más dichosos, y cuyo nombre me es muy grato llevar como un recuerdo de mi país.»

Recibid las seguridades de mis sentimientos.—Enrique.»

Hoy no ha llegado el correo de Andalucía, pues según refieren los propaladores de noticias, han sido levantados algunos rails en la línea del ferro carril.

Vouziers tiene 3.000 habitantes y es una villa pequeña, situada en medio de un sitio extremadamente fértil, en la ribera izquierda del Aisne y sobre el canal de los Ardennes: tiene una iglesia gótica muy antigua, consistiendo su comercio en trigo, hierro, maderas de construcción y hulla.

Las efemérides del siglo XIX más notables, son las que empezamos á publicar hoy y continuaremos en los números siguientes.

1801.—12 de Noviembre: nace el rey de Sajonia, Juan Nepomunceno, hijo del duque Maximiliano.

Id.—Recuperación de Aboukir por Abacromby.

Id.—Bloqueo del puerto de Alejandría.

Id.—Sube al pontificado Pío VII.

Id.—Muerte del emperador de Rusia Pablo I.

Id.—Muerte de Luis de Borbon, primer rey de Etruria.

Los nuevos buzones establecidos el vestíbulo de la dirección de Correos tienen dos ventanillas: la primera hacer que todos aquellos que depositan sus cartas sepan geografía; y la segunda la economía de empleados que produce á la dirección encontrarse con el trabajo hecho para dar curso á la correspondencia.

Bueno sería que el señor director del ramo estableciese una academia de *buzonología* para que los criados aprendiesen el dificultoso oficio de echar las cartas al correo.

El consejo de guerra de París impuso pena de muerte, como ya recordarán nuestros lectores, á un oficial del ejército alemán, llamado Hardt. La prensa de Berlín niega rotunda y unánimemente que haya existido en aquel ejército oficial alguno de este nombre. Dicen terminantemente que en París se ha representado una farsa indigna por el consejo de guerra, ya porque no figura en el escalafón y en las listas del ejército ningún oficial llamado Hardt, ya porque ningún jefe prusiano se encuentra sin armas dentro de Francia desde que comenzó la guerra.

El «*Novelliste de Rouen*» cita el siguiente curioso hecho que le comunica su correspondiente de Alsacia

«Hace algunos días que un oficial prusiano, acompañado de un hulano, se presentó en el ayuntamiento de uno de los principales pueblos situados en la frontera extrema del departamento del Alto Rhin y declaró que tenía orden de pedir en nombre del rey Guillermo, la cantidad de 50.000 francos. Rodeado el alcalde de su consejo, exclamó confundido, 50.000 francos y la caja municipal está vacía.

Se discutió, pues, sobre el asunto, y por último, el oficial se dio á las buenas razones que le exponían y consintió en aceptar la suma de 5.000 francos, que era todo lo que se había podido recoger en el pueblo. El oficial se despidió saludando y se marchó acompañado de su hulano y.... á la mañana siguiente sabía el alcalde que había sido víctima de un robo cometido en complicidad por dos prisioneros residencia en Barr, que nada habían ideado mejor para procurarse dinero, que endosarse los uniformes prusianos.»

En la estación de Tardienta presentaron algunos revoltosos, según escriben de aquel punto, exigiendo al jefe que les entregara los fondos, previo recibo.

El citado jefe había armado á los empleados y dependientes á sus órdenes, con el objeto de resistir toda agresión.

Ayer en la calle de Hortaleza un ratero robó dos planchas de un almacén de muebles; apercibido el dueño salió en su persecución y después de hacerle colocar las planchas en el sitio que antes ocupaban, le entregó á las autoridades.

En los Estados Unidos acaba de hacerse un notable descubrimiento. Al abrir los ingenieros los cimientos para los pilares de un puente sobre el Mississippi, han descubierto debajo del lecho del río, un túnel cuya construcción se remonta á la más alta antigüedad. Está abierto en la roca y sostenido por pilares salientes, adornados de cabezas parecidas á los dibujos egipcios y serios, lo que prueba que en las épocas más remotas existió en el valle de Mississippi una raza civilizada, de la que no se conserva ninguna tradición.

La escuela especial de pintura, escultura y grabado, ha dado á luz el siguiente anuncio: «Desde el día 15 del corriente queda abierta la matrícula para el curso de 1870 á 1871.

Los alumnos que lo fueron en los cursos anteriores se presentarán á matricularse en la secretaria de la escuela los primeros ocho días, de diez á dos.

En los siguientes serán matriculados los de nueva entrada, en los puestos que queden vacantes después de matriculados los antiguos.

Los alumnos nuevos deberán presentar razon escrita en que se exprese su nombre y apellido, el de su padre ó persona á cuyo cargo se hallen, señas de su habitación, y el oficio ó carrera á que se dedican ó piensan dedicarse.»

TELEGRAMAS.

AGENCIA HAVAS-BULLIER-REUTER.

DIRECTOR FABRA.

PARÍS 31 (á las doce y cuarenta y cinco).—A primera hora se cotiza:

El 3 por 100 francés á 59.90.

No hay operaciones en fondos españoles.

El periódico «*Le Figaro*» asegura que el lunes el general Bazaine sorprendió y batió á la caballería prusiana.

PARÍS 31 (á las tres y quince).—A última hora quedan:

El 3 por 100 francés, á 60.27 1/2.

Interior español, á 22.

Exterior, 1867, á 25 7/8.

Idem, 1869, á 24 1/2.

Consolidados ingleses, 91 7/8.

Cartas de Alemania aseguran que ha producido desaliento la marcha retrógrada del príncipe heredero.

PARÍS 31 (á las una y cuarenta y tres de la tarde).—La revista semanal de la edición pequeña del «*Diario Oficial*», hace constar que Francia afronta la situa-

ción actual con enérgica confianza, á la que toda Europa parinde homenaje. «La nación, tranquila y resuelta, está pronta á toda abnegación y á toda clase de sacrificios. Todos los franceses comprenden que la unión es el primero de los deberes. Los enemigos, no sólo encontrarán delante de sí muros de piedra, sino también el baluarte del patriotismo, de una enérgica abnegación, y de una obstinación invencible.

«París ignora aún si tendrá que soportar un sitio; pero aguarda á pie firme la eventualidad. Francia entera se levanta: todos los brazos se arman para defender la patria. La capital y los departamentos rivalizan en ardor belicoso, y sus esfuerzos, combinados, deben asegurarnos la victoria.»

Por decreto del día, ha sido nombrado el general Lamotterouge comandante general de la Guardia nacional del departamento del Sena, habiéndose aceptado la dimisión de su antecesor.

PARÍS 31 (á las seis y quince de la tarde).—Cuerpo legislativo.—El Sr. Keller lee una carta de Strasburgo, en la que se dice que los prusianos disparan sobre la ciudad, no sobre las fortificaciones, y que han quemado la cuarta parte de la población; que los habitantes prefieren la muerte á la rendición, y que el enemigo emplea los prisioneros en los trabajos de trinchera contra la plaza.

La Cámara declara que Strasburgo ha merecido bien de la patria, y que aquella fortaleza no dejará jamás de ser francesa.

El Sr. Keller propone que se nombre una comisión para ir al departamento del Alto Rhin á activar el armamento de los pueblos, que se levantarán como un solo hombre.

PARÍS 31 (á las siete y cuarenta y cinco de la tarde).—Los informes del Sr. Keller han producido una gran sensación en el Cuerpo legislativo.—La Cámara ha lanzado gritos de indignación al saber que los prusianos disparan sobre la ciudad y no contra las fortificaciones, y que la población se ha visto obligada á refugiarse en los sótanos y alcantarillas.

Los prusianos han contestado al obispo de Strasburgo que no tienen tiempo para hacer un sitio en regla, y que tomarán la plaza por el terror, mediante el bombardeo.

El Sr. Keller ha denunciado la conducta de los prusianos á la indignación de Europa, y la Cámara se ha levantado unánime en honor de Strasburgo, declarando que nunca dejará de ser francesa.

PARÍS 31 (á las ocho y quince de la noche).—Cuerpo legislativo.—El conde de Palikao se ha asociado á los elogios tributados á los habitantes de Strasburgo, y ha dicho que el ejército y el gobernador de la plaza merecen también grandes alabanzas. El general Werder, jefe de las fuerzas sitiadoras, había dicho al obispo, y á una comisión de habitantes, que obligaría á la guarnición á capitular. El general Ulrich, gobernador de la plaza, contestó á su vez que la defendería mientras hubiera una piedra donde poder parapetarse, y después se retiraría á los fuertes, desde los cuales pegaría fuego á la ciudad, si ésta no quisiera defenderse. (Grandes aplausos.)

El conde de Palikao protesta contra la proposición del Sr. Keller, que considera denigrante para el Gobierno, el cual rechaza la idea de nombrar una comisión, y reivindica la confianza de la Cámara, recordando los actos del ministerio desde su formación.

El ministro de la Guerra anuncia que los francotiradores han penetrado en territorio badense, cortando un ferro-carril.

«Para concluir, añadió, hoy los prusianos tienen 200.000 hombres fuera de combate, y los gastos de guerra que hace Prusia importan diez millones y medio de francos diarios.»

LONDRES 29 (llegado hoy 1.º).—Noticias oficiales de Prusia dicen que la caballería sajona y los hulanos han batido seis escuadrones franceses. El coronel Laporte está prisionero.

El príncipe imperial está en Sedan. Se espera al emperador en Mezieres. Dicese de París que el ejército francés abandona á Vouziers para Rethel. El rey Guillermo marcha sobre París.

PARÍS 31.—Cotización oficial.

El 3 por 100 francés, á 60.35.

El 4 1/2 por 100 español, á 90 7/8.

Interior, á 22 1/8.

Exterior, á 25 1/2.

Idem, 1867, á 26 1/2.

Idem, 1869, á 24 1/2.

Consolidados ingleses, de 91 5/8 á 7 7/8.

Fabra.

ÚLTIMA HORA.

A las dos de la tarde de ayer, recibimos el siguiente importante despacho telegráfico:

Berlin, 31 (11 noche).

El ministro de España al señor ministro de Estado.—Oficial.—Mac-Mahon fué derrotado ayer en Beaumont, cerca del Mosa, cayendo en poder de los alemanes algunos miles de prisioneros, doce cañones y mucho material.

Las pérdidas del ejército alemán han sido grandes.

INTERIOR.—La partida de Vizcaya, según se nos ha informado á la hora que este número entra en prensa, ha sido batida ayer por el comandante general de la provincia Sr. Salazar.

Los individuos que componían la de Ugarte, que llegó á constar de setecientos hombres, siguen presentándose á las autoridades.

Ceballos, que eludiendo la vigilancia francesa lo gró penetrar en España, poniéndose al frente de cuatrocientos hombres, habrá en estos momentos repasado la frontera, perseguido activamente por nuestras tropas, pues contaba con que la ciudadela de Pamplona se le entregaría, y habiendo visto defraudadas sus esperanzas, ha tenido que apelar á la fuga.

Los sublevados de Logroño, perseguidos por los vecinos de los pueblos que recorren han tomado la dirección de Burgos.

EXTERIOR.—Strasbourg sigue reducido al último extremo.

La Guardia imperial, que tomó una parte muy activa, en la acción del 30, ha tenido pérdidas terribles.

BOLSAS.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 1.º

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.		Alza.	Baja.
	Del 31.	Del 1.º		
3 consolidado.....	24—20	24—20	»	»
Id. pequeños.....	24—20	24—30	10	»
Id. fin corriente.....	24—20	24—20	»	»
Id. exterior.....	00—00	00—00	»	»
3 por 100 diferido.....	00—00	00—00	»	»
Id. fin de mes.....	00—00	00—00	»	»
Deuda material.....	00—00	00—00	»	»
Id. personal.....	00—00	00—00	»	»
Billetes hipotecarios.....	100—50	100—50	»	»
Id. 2.ª serie.....	00—00	94—00	»	»
Banco de España.....	135—00	135—00	»	»
Bonos del Tesoro.....	65—80	65—70	»	10
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2.000.....	46—60	46—60	»	»
Id. nuevas.....	00—00	45—40	»	»
Id. de 20.000.....	00—00	00—00	»	»
Idem nuevas.....	00—00	00—00	»	»
CARRETERAS.				
Abril de 1850.....	00—00	00—00	»	»
Agosto de 1852.....	00—00	00—00	»	»
Julio de 1856.....	00—00	00—00	»	»

BOLSAS EXTRANJERAS.

PARTE TELEGRÁFICO.—París 31 de Agosto de 1870.

F. ESPAÑOLES	3 por 100 interior.....	á 23 1/8
	Id. exterior.....	á 25 1/2
	Id. diferido.....	á » »
	Amortizable de 2.ª.....	á » »
F. FRANCESES	3 por 100.....	á 60—35
	4 1/2 por 100.....	á 90—75
	FONDOS INGLESES.	
	Consolidados.....	91 5/8 á 7/8

CAMBIOS.

MADRID 1.º DE SETIEMBRE DE 1870.

Plazas españolas.

	DAÑO.	BENEF.		DAÑO.	BENEF.
Albacete.....	par p	»	Logroño.....	par d	»
Almería.....	»	1/8	Lugo.....	par p	»
Avila.....	1/4 d	»	Málaga.....	1	»
Badajoz.....	»	1/4 d	Murcia.....	»	1/4 p
Barcelona.....	»	1 d	Orense.....	par	»
Bilbao.....	»	5/8	Oviedo.....	»	1/4 d
Burgos.....	par	»	Palencia.....	»	1/2
Cáceres.....	par	»	Pamplona.....	par	»
Cádiz.....	par	»	Pontevedra.....	»	1/8
Castellón.....	par p	3/4	Salamanca.....	3/8	1
Ciudad-Real.....	1/4	»	S. Sebastian.....	»	1
Córdoba.....	par	»	Santander.....	»	3/8
Coruña.....	par	1/2 d	Santiago.....	»	1/8 d
Cuenca.....	par d	»	Segovia.....	»	1/8
Gerona.....	par d	1/2	Sevilla.....	»	5/8
Granada.....	par d	»	Soria.....	»	1/2
Guadalajara.....	1/2	»	Tarragona.....	»	1/2
Huelva.....	1/2 d	»	Teruel.....	par	»
Huesca.....	par	»	Toledo.....	1/2	»
Jaén.....	par	»	Valencia.....	1/2	»
León.....	3/8	»	Valladolid.....	»	5/8
Lérida.....	1/2	»	Vitoria.....	»	1/4
			Zaragoza.....	1/4 p	»

Plazas extranjeras.

	CORTO	90 D.		CORTO	90 D.
Londres.....	»	4—40	Génova.....	»	»
París.....	5—12	»	Hamburgo.....	»	»

DIARIO DE MADRID.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Antolin, mr., francés, pat. de Palencia, Medina del Campo y Leganés.
 SANTOS DE MAÑANA.—San Sandelio, mr., español, 300.
 —Santa Serapia, virgen y mr., persa, 122.—San Man-
 sueto, ob. y cf., escoces, 356.—San Simeon Stilita, el
 joven, de Antioquia, 575.—Santa Eufemia, Dorotea,
 Tecla y Erasma, vgs. y mrs., de Aquileya, 113.—Santa
 Basilia, vg. y mr., de Nicomedia, 303.—S. Ausano, ob.
 y cf., milanés, 568.—Sta. Febe, griega, 93.—San Aigul-
 fo y comps. mrs., francés, 678.—San Remacio, ob., ale-
 man, 664.—San Macnisio, ob., irlandés, 506.—San La-
 dislao, rey.—Santos Zándalo y Cariton, mrs.—San No-
 nito, ob. y cf.
 CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la
 iglesia parroquial de Santa Maria, donde continúa la
 octava de la Virgen de la Almudena: á las diez será la
 misa mayor con sermon con predicará D. Esteban Ro-
 drigo Labaña y por la tarde se recitarán Completas y
 la reserva.
 En la parroquia de San Sebastian continúa la no-
 vena de la Virgen de la Misericordia y prediará por la
 mañana don Francisco Carnier y por la tarde en los
 ejercicios será orador D. Gerónimo Martinez.
 Sigue celebrándose por la tarde en Santo Tomás la
 novena de la Virgen de la Consolacion y será orador don
 Santiago Alvarez.
 En las Trinitarias se practicarán por la tarde los ejer-
 cicios de instituto por la Compañía de los Sagrados Co-
 razones de Jesus y de Maria.
 Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la
 Providencia en Capuchinos; ó la del Populo en San Justo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE SETIEMBRE DE 1870.

Servicio para hoy.—Parada, los cuerpos de la guar-
 nicion.—Jefe de día, señor comandante de Ingenieros
 don Tomás de la Torre.—Visita de Hospital, Asturias,
 quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones, Pavia,
 primer capitán.—El general gobernador, Peralta.

ESPECTACULOS PÚBLICOS.

MADRID 2 DE SETIEMBRE DE 1870.

- ÓPERA.—No hay funcion.
- ESPAÑOL.—No hay funcion.
- 8 1/2 MADRID.—Las Amazonas del Tormes. Zarzue-
la.—El espíritu del mar. Baile.
- BUFOS.—No hay funcion.
- CAMPOS ELÍSEOS.—Bandas de música.—Eu-
rardo.—Onzalo's.—Juegos de manos.—Funciones
en el teatro.—Toma de Wisemburgo.
- 8 1/2 BUEN RETIRO.—Teatro.—Baile.—Fuegos arti-
ficiales.
- 8 1/2 PRICE.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.—
Los grandes grupos. Pantomima.
- VARIEDADES.—No hay funcion.
- NOVEDADES.—No hay funcion.
- PLAZA DE TOROS.—No hay corridas hasta la se-
gunda temporada que empieza el 4 de Setiembre.
- LA ALHAMBRA.—Bailes de tarde y noche todos
los domingos.
- APOLLO.—Baile y funciones teatrales.

GUIA DEL FORASTERO EN MADRID.

- Anatómico, patológico, médico-quirúrgico.—Atocha,
135 bajo.
- Arqueológico de la Biblioteca Nacional.—Bibliote-
ca, 4.
- De Artillería.—Plaza del Retiro.
- De Ciencias Naturales.—Alcalá, 21.
- Nacional de Pinturas, ministerio de Fomento.—
Atocha, 14.
- Naval.—Plaza de los Ministerios, 10.
- Armería Nacional.—Plaza de Palacio.
- Pintura y Escultura.—Prado.

MADRID, 1870.—IMPRENTA DE F. LOPEZ VIZCAINO.

Costanilla de los Angeles, 4.

FERRO-CARRILES.—Marcha de los trenes.

ESTACION DEL NORTE.

Línea principal de Francia.—7-15 mañana. VALLADOLID.—5-30 tarde (expres). Venta de Baños bif. para Palencia. Miranda bif. para Bilbao. Alsasua bif. para Pamplona. SAN SEBASTIAN. Hendaya. (Frontera francesa).
 8 noche. Medina del Campo bif. para Zamora. Venta de Baños bif. para Palencia. Leon. Astorga. SANTANDER. Miranda bif. para Bilbao. Logroño. Tudela. Alsasua bif. para Pamplona. SAN SEBASTIAN. IRUN.
 Nota. En la estacion de Zumarraga se encuentra la bifurcacion para Deva, Lekeitio, Zumaya, Zarauz, Cestona, Arcevala, Saturran, Alzola, Elorrio y Vergara.
 Viajes de recreo y á precios reducidos. 7 15 m.—5-30 t.—8 n.—Pozuelo.—Villalba bif. para la Granja. El Escorial.

ESTACION DEL MEDIODÍA.

Líneas de Aragon y Cataluña.—7-5 mañana y 8-25 noche. Casetas bif. para Tudela, Logroño, Bil-
 bao. Alhama y Pamplona. ZARAGOZA. Turdiente bif. para Huesca. LÉRIDA. BARCELONA.
 Líneas de Valencia y Murcia.—i mañana. Alcázar. Albacete.—7-50 noche. Castillejo bif. para
 Toledo. Almansa bif. para Murcia. Cartagena. VALENCIA. ALICANTE.
 Líneas de Andalucía y Extremadura.—9 noche. Alcázar bif. para Ciudad-Real, Badajoz.
 Córdoba. Sevilla. Cádiz y Málaga.
 Viajes de recreo.—7 m.—7-50 t.—9 n.—Pinto. Aranjuez. Toledo.—Precios reducidos, 7 m. todos los Domingos du-
 rante el verano.—Aranjuez.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PAZ,

DIARIO DE LOS INTERESES SOCIALES.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Por un mes, 2 pesetas 50 céntos.—Por tres meses, 7 pesetas.—PROVINCIAS: Dirigiendo el importe á la administracion.—Por un mes, 3 pesetas.—Por tres meses, 7 pesetas 50 céntos.—Por medio de comisionados: Por un mes, 3 pesetas 50 céntos.—Por tres meses, 8 id. id. id.—Girando contra el suscriptor: Por un mes, 4 pesetas.—Por tres meses, 10 id.—ANTILLAS: Dirigiendo libranza.—Por seis meses, 30 pesetas.—Por medio de comisionados: Por seis meses, 35 pesetas.—FILIPINAS: Por tres meses, 35 pesetas.—EXTRANJERO: Por libranza: Por seis meses, 30 pesetas.—Por comisionado: Por seis meses, 32 pesetas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Anuncios en 4.ª plana, un cuartillo de real línea de las dimensiones adoptadas para el periódico.—Anuncios en 3.ª plana, un real línea.—Reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Los señores suscritores tendrán derecho á la insercion gratis de tantos anuncios durante el mes, como número de meses sea el de su suscripcion. Esta clase de anuncios se entien-
 de en 4.ª plana y nunca excederán de 20 líneas ó el espacio que ocupan del cuerpo núm. 9, medido con el linéometro.

Las oficinas de este periódico se han establecido en la calle de Isabel la Católica, núm. 11, cuarto principal, donde se admiten suscripciones, así como en los principales centros,
 librerías del reino, en las administraciones de correos, puesto que están autorizadas al efecto por el señor Director general del ramo, y en poder de los comisionados que la empresa
 tiene establecidos.

La suscripcion debe pagarse siempre anticipada y no se servirá la que se pida sin este requisito:

En la cabeza del periódico y en su lugar correspondiente explicamos la diferencia de precio que resulta al hacer la suscripcion por medio de comisionados, quedando siempre ín-
 tegro para esta empresa el precio de suscripcion señalado.

Las cantidades que hayan de pagarse no tan solo por los suscritores, sino tambien por los comisionados, se remitirán en letras de fácil cobro, libranzas del giro mútuo del Te-
 sorero ó en sellos de franqueo en carta certificada.

La correspondencia política al periódico y la administrativa al Administrador del mismo D. Cándido de Rubinat.

Horas de redaccion.—Desde la una de la tarde hasta la una de la madrugada todos los dias no festivos.

Horas de administracion.—De once de la mañana á seis de la tarde.



Para dirigirse
á la
sucursal
de
Madrid.

Lopez hermanos, Peligros, 1

Diego Lopez, Dados, 29

DIRECCION GENERAL EN MÁLAGA, SAN JUAN, 34 AL 33.

Las necesidades de nuestro negocio nos han obligado á aumentar hasta 70 caballos la
 fuerza de vapor de nuestra fábrica, por lo que hoy es la más potente de las que de su especie
 hay en la Peninsula.

Los aparatos para la elaboracion de nuestro chocolate reúnen todos los adelantos conoci-
 dos hasta el día.

Las condiciones especiales de nuestra fábrica, por estar situada en Málaga, nos facilita
 poder elaborar chocolates que son solicitados por el público.

ESPECIALIDAD EN CAFÉS MOLIDOS en cajas de lata y paquetes forrados con pa-
 pel de estano.

GRAN SURTIDO DE TÉS desde la clase más superior á la más inferior.

FABRICA DE HIERRO DE LOS SEÑORES GOTTI Y COMPAÑIA.

BEASAIN (Guipúzcoa).
 En este acreditado establecimiento se trabajan á precios sumamente arreglados, toda cla-
 se de objetos de hierro, columnas, adornos para balcones, hujes, so-
 lares, trasteros y hornillos, así como cualquier otra pieza de moldeo, bien sea que se
 dirijan los pedidos sin modelos ó con ellos, en cuyo último caso serán aun más módicos los
 precios, porque no llevará el recargo del coste de los modelos.

Se vende una máquina de vapor locomóvil con fuer-
 za de seis caballos y que solo ha servido un mes.
 Para verla y tratar de su precio, dirigirse á la fá-
 brica de fundicion de Monteleon. Se enagenará á
 garantía.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Se publica los dias 5, 15 y 25.—Cada número con-
 tará de 16 páginas del tamaño de la Ilustracion francesa,
 con tantos grabados como ella.—El texto y los grabados
 son de los más distinguidos escritores y artistas, y la
 edicion tan lujosa como las de los periódicos de esta cla-
 se que se publican en el extranjero.

Precios.—En Madrid: Un año, 25 pesetas.—Seis
 meses, 13.—Tres meses, 7.—En provincias: Un año, 28
 pesetas.—Seis meses, 15.—Tres meses, 8.—Portugal: Un
 año, 5,640 reis.—Seis meses, 3,290.—Tres meses, 1,800.—
 Extranjero: Un año, 35 francos.—Seis meses, 18.—Tres
 meses, 10.

TABAQUERIA DE LA AMISTAD,
PUERTA DEL SOL, 6.

En este establecimiento hay un
 gran surtido de tabacos de las más
 acreditadas marcas de la isla de
 Cuba, á precios sumamente eco-
 nómicos.

MAGNÍFICAS FRAGATAS DE VELA DE 1000 Á 2000 TONELADAS.

AGENCIA GENERAL DE EMIGRACION.—Línea de Burdeos al Rio de la Plata, Buenos-Aires y Montevideo.
 Tres salidas todos los meses y precios sumamente arreglados; para el pasaje y demás informes dirigir-
 se á los señores Fontan Bagneres hermanos, en Irun y San Sebastian.

MUSSY, ebanista,

calle de Goya, número 6,

construye toda clase de muebles de lujo y obra de
 carpintería de todas clases, á precios equitativos.

Nuevo depósito de tabacos legítimos habanos de
 la acreditada fábrica

LA REALIDAD,

calle de San Felipe Neri, núm. 4—2.º—izquierda,
 MADRID.

Precios arreglados.—Clases superiores.

FOSEI GOICOECHEA Y COMPAÑIA,

INGENIEROS CONSTRUCTORES

establecidos el año 1849.

Lasarte, provincia de Guipúzcoa.

Únicos representantes y constructores para España
 y Portugal, de las máquinas de planear, picar y pla-
 near las piedras de moler trigo, del sistema privile-
 giado de San Galay.

Constructores de toda clase de maquinaria, como
 molinos harineros, de aceite, fábricas completas de pa-
 pel, de algodón, de hierros, de bugias estéticas; moto-
 res de vapor ó hidráulicos; transmisiones, prensas de
 todas clases, bombas y aparatos de elevar el agua en
 cantidades mayores; fundiciones de hierro y bronce, etc.